	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GE-FO-005
		Fecha de Aprobación	16/09/2024
	ACTO DE GERENCIA	Versión	2.0
		Página	Página 1 de 3

ACTO DE GERENCIA N. 666 DE 2025

(Julio de 2025)

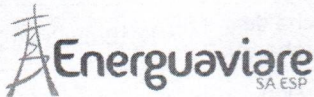
“Por medio de la cual se modifica el plan anual de adquisiciones para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025”

El Gerente de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el decreto 115 de 1996, ley 142 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante junta directiva ordinaria número 303 del 17 de octubre de 2024, la junta directiva aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa para el periodo fiscal comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
2. Que el Plan Anual de Adquisiciones se elaboró en desarrollo de las apropiaciones incorporadas en el Presupuesto de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare Energúaviare S.A.E.S.P., adoptado y desagregado mediante acto de gerencia N. 1423 de 31 de diciembre de 2024.
3. Publicación del Plan Anual de adquisiciones. La Empresa Publicará su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones de este en su página web y en el Secop II.
4. Actualización del Plan Anual de adquisiciones. La Empresa actualizará el Plan Anual de adquisiciones cuando lo estime pertinente.

ELABORÓ:	DORA FRANCO RODRIGUEZ. Técnico 04 Administrativa Financiera	
REVISÓ:	DIANA CAROLINA GIRALDO SALAZAR. Subgerente Financiera	
APROBÓ:	ISLENA CASTRO QUIÑONES Secretaria general y jurídica	
	Ing. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO. Gerente	

	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	E-GE-FO-005
		Fecha de Aprobación	16/09/2024
	ACTO DE GERENCIA	Versión	2.0
		Página	Página 2 de 3

5. Que las diferentes áreas de la Empresa, como la Subgerencia Comercial y Mercadeo, Subgerencia Administrativa, Dirección de Planeación, Subgerencia de Distribución, Secretaria General y Jurídica, solicitan modificación al PAA a fin de actualizar las necesidades teniendo en cuenta:

Las proyecciones de contratación a partir del mes de julio de 2025.

6. Que el objeto del Plan de adquisiciones de la empresa permite satisfacer oportunamente las necesidades que requiera, teniendo en cuenta la misión y visión de cada una de las áreas, con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos y funciones, máxime que se trata de garantizar el cumplimiento de resultados que se esperan al final de la presente vigencia.

En virtud de lo anterior,

RESUELVE.

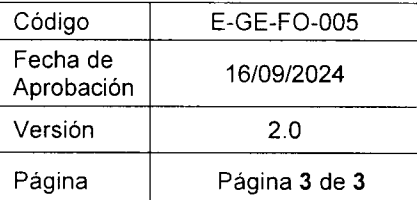
ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan Anual de adquisiciones, de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare Energúaviare S.A.E.S.P., correspondiente a la vigencia fiscal 2025, según listado anexo que hace parte integral del presente acto de gerencia.

ARTÍCULO SEGUNDO: La adquisición de bienes y servicios deberá ser realizada con base en el presente Plan Anual de Adquisiciones.

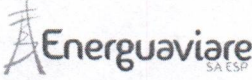
ARTÍCULO TERCERO: Las modificaciones a que hubiere lugar se efectuarán de conformidad a las necesidades y requerimientos del negocio en marcha.

ARTÍCULO CUARTO: Este acto de gerencia rige a partir de la fecha de su modificación.

ELABORÓ:	DORA FRANCO RODRIGUEZ. Técnico 04 Administrativa Financiera	
REVISÓ:	DIANA CAROLINA GIRALDO SALAZAR. Subgerente Financiera	4
	ISLENA CASTRO QUIÑONES Secretaria general y jurídica	
APROBÓ:	Ing. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO. Gerente	



ELABORÓ:	DORA FRANCO RODRIGUEZ. Tecnico 04 Administrativa Financiera	
REVISÓ:	DIANA CAROLINA GIRALDO SALAZAR. Subgerente Financiera	
	ISLENA CASTRO QUIÑONES Secretaria general y jurídica	
APROBÓ:	Ing. CRISTIAN ANDREY PINTO LOZANO. Gerente	

	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	A-SL-FO-002
		Fecha de Aprobación	09/09/2024
	CORRESPONDENCIA INTERNA	Versión	4
		Página	Página 1 de 1

San José del Guaviare, 03 julio de 2025.

Doctora:
DIANA CAROLINA GIRALDO SALAZAR
 Subgerente Financiera
 ENERGUAVIARE S.A E.S.P.

ASUNTO: Solicitud Registro al PAA para contratación de julio.

Cordial saludo,

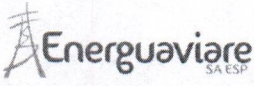
Me permito solicitar el registro al PAA de los siguientes objetos para la contratación que se ejecutara en el mes de julio.

 ENERGUAVIARE S.A E.S.P. NIT. 822.004.680-9 Sub-Gerencia Financiera	
No. de Radicado:	
Fecha:	Julio 03/25
Hora:	05:35 pm
Quien Recibe:	

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras, vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna.																		
Código UNSPSC (cada código separado por /)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requiere en vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Debe cumplirse con el mínimo del 30% de los recursos del presupuesto?	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?
72151515	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UI	7	7	4	1 CCE-11 03	0	11600000	11600000	0	0	0	1001 CO-GUV-9500 Subgerencia	3108562207 distribucion1@	0	0	0	0	0
72151515	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UI	7	7	4	1 CCE-11 03	0	11600000	11600000	0	0	0	1001 CO-GUV-9500 Subgerencia	3108562207 distribucion1@	0	0	0	0	0
72151515	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UI	7	7	4	1 CCE-11 03	0	11600000	11600000	0	0	0	1001 CO-GUV-9500 Subgerencia	3108562207 distribucion1@	0	0	0	0	0
72151515	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UI	7	7	4	1 CCE-11 03	0	11600000	11600000	0	0	0	1001 CO-GUV-9500 Subgerencia	3108562207 distribucion1@	0	0	0	0	0
72151515	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UI	7	7	4	1 CCE-11 03	0	11600000	11600000	0	0	0	1001 CO-GUV-9500 Subgerencia	3108562207 distribucion1@	0	0	0	0	0
72151515	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UI	7	7	4	1 CCE-11 03	0	11600000	11600000	0	0	0	1001 CO-GUV-9500 Subgerencia	3108562207 distribucion1@	0	0	0	0	0
72151515	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UI	7	7	4	1 CCE-11 03	0	11600000	11600000	0	0	0	1001 CO-GUV-9500 Subgerencia	3108562207 distribucion1@	0	0	0	0	0

Cordialmente;


HERNANDO ANTONIO HINCAPIE RESTREPO
 Subgerente Distribución
 ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9	Código	A-SL-FO-002
		Fecha de Aprobación	09/09/2024
	CORRESPONDENCIA INTERNA	Versión	4
		Página	Página 1 de 1

San José del Guaviare, 04 de julio de 2025.

Doctora:

DIANA CAROLINA GIRALDO SALAZAR

Subgerente Financiera

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: SOLICITUD AJUSTE DE PAA JULIO 2025.

Reciba un cordial saludo,

Respetuosamente solicito actualizar y ajustar el PAA de la Dirección de Planeación ya que dos procesos se les realizó modificaciones, lo anterior se requiere para el buen direccionamiento de la empresa.

Caso al fin de proveer a completar las columnas: Código UNIPISC, Duración del contrato, Intervalo: días, meses, años, Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de cobro de vigencias futuras, ver la "Hoja de soporte" para cada caso											
Código	Descripción	Se de pres. presentaci. del contrato o Interventabilidad de selección de los recursos total estimado en la vigencia vigencia de contratación						Utilización		Nombre del responsable	
84111608	SEGUIMIENTO BAJO LA NORMA ISO 9001:2015 DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD DE	6	6	1	1 CCE-1803	0	7.974.520	7.974.520	0	0	1001 CO-GUAV-95001 DIRECCION DE PLANEACION
84111609	OBJETO: CONTRATAR UNA PERSONA JURIDICA EN LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SEGUIM	6	7	2	1 CCE-1803	0	7.974.520	7.974.520	0	0	1001 CO-GUAV-95001 DIRECCION DE PLANEACION
81112217	OBJETO: CONTRATAR CON UNA PERSONA JURIDICA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOF	6	6	7	1 CCE-1803	0	26.259.615	26.259.615	0	0	1001 CO-GUAV-95001 DIRECCION DE PLANEACION
81112217	OBJETO: CONTRATAR CON UNA PERSONA JURIDICA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOF	6	7	7	1 CCE-1803	0	26.259.615	26.259.615	0	0	1001 CO-GUAV-95001 DIRECCION DE PLANEACION

Agradezco su atención y colaboración prestada,

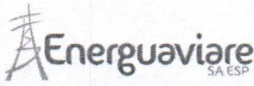
Cordialmente,



ING. MARLON YOHAN LÓPEZ SANCHEZ

Director de Planeación - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P

Elaboró	LUISA FERNANDA REYES GOMEZ APOYO DIRECCION DE PLANEACION	FIRMA:	
Revisó	LUISA FERNANDA REYES GOMEZ APOYO DIRECCION DE PLANEACION	FIRMA:	
Aprobó	MARLON YOHAN LOPEZ SANCHEZ DIRECTOR DE PLANEACION	FIRMA:	



EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE
NIT 822.004-680-9

CORRESPONDENCIA INTERNA

CódigoA-SL-FO-002

Fecha de Aprobación09/09/2024

Versión4

PáginaPágina 1 de 1

San José del Guaviare, 14 de julio de 2025

Doctora:
DIANA CAROLINA GIRALDO SALAZAR
Subgerente Financiera
ENERGUAVIARE S.A E.S.P.

ASUNTO: Solicitud registro al PAA, vigencia 2025

Cordial saludo,

Respetuosamente me permito solicitar modificación al PAA, para la contratación que se realizara en el mes de julio de 2025.

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPEC, Duración del contrato (intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?, Estado de solicitud de vigencias futuras, vea la "Hoja de soporte" para saber cuáles son los códigos que aplican a cada columna:

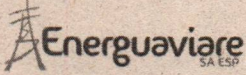
Código UNSPEC (cada código separado por :)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación	Nombre del responsable	Teléfono del responsable	Correo electrónico del responsable	¿Debe cumplir con inversión mínima el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar?	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?
8011160	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE REALICE LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. AL CANJE EL PROVEEDOR DEBERÁ LLEVAR REPRESENTACIÓN Y/O ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO A LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. EN LOS PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN SAN JOSÉ DEL GUAVIARE.	7	7	4	1	CCE-1193	0	24000000	24000000	0	0	1001	CO-GUV-9500	Secretaría General y Jurídica	3185142269	islena@energúaviare.com.co	0	0
8011160	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. AL CANJE EL PROVEEDOR DEBERÁ APOYAR LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS JURÍDICOS Y CONTRACTUALES QUE SE REALIZAN EN LA GERENCIA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA, SUBGERENCIA FINANCIERA Y SUBGERENCIA DE DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE - ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	7	7	4	1	CCE-1193	0	16800000	16800000	0	0	1001	CO-GUV-9500	Secretaría General y Jurídica	3185142269	islena@energúaviare.com.co	0	0
8011160	CONTRATAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS DE UNA PERSONA NATURAL PARA QUE APOYE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES QUE ADELANTE LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. AL CANJE EL PROVEEDOR DEBERÁ APOYAR LOS DIFERENTES PROCESOS, DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA EL MANEJO, ORGANIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL ARCHIVO DE GESTIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL Y JURÍDICA DE ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.	7	7	4	1	CCE-1193	0	12800000	12800000	0	0	1001	CO-GUV-9500	Secretaría General y Jurídica	3185142269	islena@energúaviare.com.co	0	0

Cordialmente,



ISLENA CASTRO QUIÑONES
Secretaría General y Jurídica

Elaboró	PATRICIA CASTELLANOS AGUDELO Secretaría General y Jurídica	FIRMA:
Revisó	ISLENA CASTRO QUIÑONES Secretaría General y Jurídica	FIRMA:
Aprobó	ISLENA CASTRO QUIÑONES Secretaría General y Jurídica	FIRMA:

	EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9		Código	A-SL-FO-002
			Fecha de Aprobación	09/09/2024
	CORRESPONDENCIA INTERNA		Versión	4
			Página	Página 1 de 1

San José del Guaviare, 14 de julio de 2025.

Doctora:
DIANA CAROLINA GIRALDO SALAZAR
 Subgerente Financiero
 Ciudad

Asunto: Actualización y ajuste PAA área Comercial y Mercadeo mes de julio 2025.

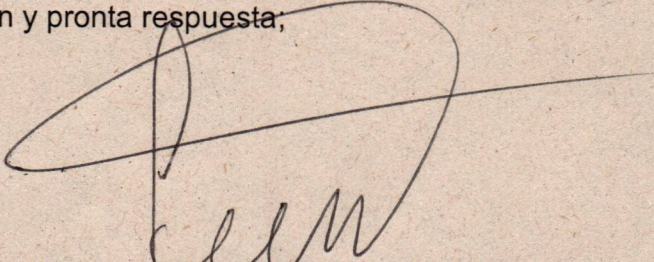
Cordial saludo Dra. Carolina,

En atención al asunto, se realiza ajuste a PAA mes de julio 2025; Proceso de contratación; tal como se observa en la siguiente relación:

Con el fin de proceder a completar las columnas: Código UNSPSC, Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años), Modalidad de selección, Fuente de los recursos, ¿Se requieren vigencias futuras?													
Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número meses)	Duración del contrato (Intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?	Estado de solicitud de vigencias futuras	Unidad de contratación (referencia)	Ubicación
NUEVO													
41113725	CONTRATAF	7	7	1	1	CCE-11 03	0	353000000	353000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
80111014	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	216000000	216000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI
72151509	CONTRATAF	7	7	4	1	CCE-11 03	0	116000000	116000000	0	0	1001	CO-GUV-95001 SUBGERENCI

Agradezco su atención y pronta respuesta;

Cordialmente,


FREIMAN DAVID LOPEZ ROLDAN
 Subgerente Comercial y Mercadeo
 ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

ELABORÓ	DAIRON MOSQUERA ACEVEDO - Profesional de apoyo	FIRMA:
ORDENÓ	FREIMAN DAVID LOPEZ ROLDAN - Subgerente de Comercial y Mercadeo	FIRMA:
REVISÓ	FREIMAN DAVID LOPEZ ROLDAN - Subgerente de Comercial y Mercadeo	FIRMA:

